MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2023-MDJN/CM.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 27 de setiembre de 2023, la Opinión Legal N° 96-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo relacionado con la solicitud de ejecución de la Resolución de Alcaldía N° 089-2004-MDJN/A que resuelve cambiar el nombre del parque "Clorinda Matto Turner" por el de "Víctor Jorge Jáuregui Mejía", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Opinión Legal N° 96-2023-MDJN/ALE, de fecha 14/09/2023, el Asesor Legal Externo concluye que, el presente sea sometido a Sesión de Concejo a efecto de que sea tratado dicho tema por tratarse de interés público a efectos de que emita un acto administrativo que ratifique el nombre establecido en la Resolución de Alcaldía N° 089-2004-MDJN/A, de otro lado indica que una vez sea ratificada la resolución precitada, se realice los trámites para dar cumplimiento al Decreto de Alcaldía N° 029-2014-MPH/A;

Que, con el Expediente Administrativo N° 3985 de fecha 04/07/2023, la administrada Rosa Margarita Montero Vda. de Jáuregui solicita la ejecución de la Resolución de Alcaldía N° 089-2004-MDJN/A, argumentando lo siguiente:

- Durante el desarrollo de la gestión de alcaldía de mi señor esposo Víctor Jorge Jáuregui Mejía, realizó múltiples trabajos de proyección social y ejecución de obras en diversas zonas de la ciudad, como la ampliación de la Av. Mariscal Cáceres, Jr. Manco Cápac y Jr. Carlos F Vivanco, pavimentación del Jr. María Parado de Bellido, ejecución de la obra del Ovalo de Puente Nuevo y Alameda San Lorenzo. Obra de ordenamiento e inicio de obra de Puente Ejército y Evitamiento, pavimentación y arborización de Av. Independencia, gestor del Proyecto Especial Rio Cachi, ejecución de la obra del parque Infantil y de la posta de salud del actual distrito Jesús Nazareno, entre otros.
- Sin embargo, pese a la coyuntura y la complicada situación de seguridad por la que veníamos atravesando, mi señor esposo continuo trabajando para lograr el progreso y desarrollo de nuestra querida Huamanga y en este proceso de arduo trabajo y entrega absoluta a su cargo, un lamentable 11 de diciembre del año 1982, durante la ceremonia de inauguración de la posta de salud de nuestro querido distrito de Jesús Nazareno, sufrió un terrible atentado terrorista que lo dejó gravemente herido y con secuelas en su salud que impidieron continuar con la prometedora y honesta gestión, que venía desempeñando, así como su anhelo de lograr grandes obras para su querida Ayacucho y obstaculizaron además, su vida de empresario exitoso, líder de la comunidad, esposo y padre de familia amoroso, que asumía cuando fue elegido Alcalde. Cabe señalar que pese a las graves secuelas que mellaban su salud tomó la loable decisión de regresar a Huamanga, a fin de continuar con su gestión, resaltando el hecho que, en aquellos años, no percibía remuneración alguna, en su calidad de alcalde.
- En mérito a lo antes señalado, con fecha 06 de junio del 2004, el señor Alcalde la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Dr. Amílcar Huancahuari Tueros,

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2023-MDJN/CM

suscribe la Resolución de Alcaldía N° 089-2004-MDJN/A, en la que se señala que, por unanimidad de sesión de consejo, de fecha 31 de mayo del 2004, se determina el cambio de nombre del Parque "CLORINDA MATTO DE TURNER por el de " PLAZA MAYOR VICTOR JORGE JAUREGUI MEJIA", a partir de la fecha de suscripción de dicha resolución. Adjunta diferentes reconocimientos que le fueron otorgados en vida.

- Con el Decreto de Alcaldía N° 029-2014-MPH/A, suscrito por el señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Dr. Amílcar Huancahuari Tueros, se decreta la colocación del monumento de Don Víctor Jorge Jáuregui Mejía, ex alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga (periodo 1980-1983), en la "PLAZA MAYOR VICTOR JORGE JAUREGUI MEJIA", del distrito Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, en mérito a un justo homenaje a una vida de valentía y sacrificio por el desarrollo de nuestra ciudad.

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 0135-2004-MDJN/CM del 31/05/2004, el Concejo Municipal de Jesús Nazareno, por unanimidad, acuerda cambiar el nombre del parque "Clorinda Matto Turner" por el de Plaza Mayor "Víctor Jorge Jáuregui Mejía", materializada en la Resolución de Alcaldía N° 0135-2004-MDJN/A de fecha 06/06/2004;

Que, con el Decreto Supremo N° 04-95-MTC se aprobó el Reglamento de Nomenclatura Vial y Áreas de Recreación Pública, cuyo primer artículo dispone "La nomenclatura de las vías públicas y de las áreas de recreación pública de las áreas urbanas del país es competencia de los Gobiernos Locales, los mismos que se regirán por las normas del presente Reglamento". De otro lado en su artículo 3° dice "La aprobación de la nomenclatura propuesta por las Municipalidades Distritales la realizará la Municipalidad Provincial por intermedio de la Comisión de Nomenclatura que para tal efecto se constituirá en cada provincia";

Que, según el artículo 79° numeral 3.4 relacionado con las funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales, establece los siguiente "Disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial";

Que, el marco legal descrito en el párrafo precedente en el artículo 9° numeral 5 estable que es competencia del Concejo Municipal "Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial";

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades modificado por la Ley N° 31433, señala que "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.". De otro lado precisa que "Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de comisiones, lectura y aprobación del Acta, por UNANIMIDAD, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2023-MDJN/CM

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la solicitud de la administrada Rosa Margarita Montero Vda. de Jáuregui respecto a la ejecución de la Resolución de Alcaldía N° 089-2004-MDJN/A que resuelve cambiar el nombre del parque "Clorinda Matto Turner" por el de Plaza Mayor "Víctor Jorge Jáuregui Mejía", consecuentemente, el inicio del procedimiento administrativo pertinente para concretizar el cambio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural a través de la División de Planeamiento Urbano y Catastro elabore el expediente administrativo de cambio de nombre del parque "Clorinda Matto Turner" por el de Plaza Mayor "Víctor Jorge Jáuregui Mejía".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y demás unidades estructuradas de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"
CESAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CACERES GARCIA
ALCALDE